



PREGUNTAS REALIZADAS EN LA SESIÓN ABIERTA REFERIDA A GUÍAS DOCENTES 2021-22

2 de junio de 2021, 13:00h, 74 asistentes

9 de junio de 2021, 13:00h, 27 asistentes

Cualquier pregunta adicional se puede canalizar a través de grado.master@unizar.es

Se puede contactar con el Vicerrectorado de Política Académica a través de vrpola@unizar.es

Preguntas referidas a Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

1. ¿Es obligatorio incluir los ODS en las guías docentes para el curso 2021-22?

No, no es obligatorio. Para las guías docentes del curso 2021-22 la inclusión de los ODS es voluntaria. Se comunica la intención de que el curso siguiente se plantee como obligatoria a nivel al menos, de ODS, pero no de sus respectivas metas. En cualquier caso, la inclusión de los ODS o sus metas debe obedecer a un proceso de reflexión previo. Se puede consultar la información completa del Anexo II en:

<https://www.dropbox.com/s/5rpue17j4levwsk/Anexo%20II.pdf?dl=0>

2. ¿Qué frase se propone para incluir los ODS en las guías docentes?

Se propone incluir en el apartado 1.1 Objetivos de la asignatura la frase:

"Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro"

seguida de la denominación oficial de los ODS: Objetivo 1: Fin de la pobreza; Objetivo 2: Hambre cero; Objetivo 3: Salud y bienestar; Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 5: Igualdad de género; Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento; Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante; Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico; Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras; Objetivo 10: Reducción de las desigualdades; Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles; Objetivo 12: Producción y consumo responsables; Objetivo 13: Acción por el clima; Objetivo 14: Vida submarina; Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres; Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas y Objetivos 17: Alianzas para lograr los objetivos.

3. ¿Cómo es la versión en inglés de los ODS?

La versión oficial es: The 17 SDGs are: (1) No Poverty, (2) Zero Hunger, (3) Good Health and Well-being, (4) Quality Education, (5) Gender Equality, (6) Clean Water and Sanitation, (7) Affordable and Clean Energy, (8) Decent Work and Economic Growth, (9) Industry, Innovation and Infrastructure, (10) Reducing Inequality, (11) Sustainable Cities and Communities, (12) Responsible Consumption and Production, (13) Climate Action, (14) Life Below Water, (15) Life On Land, (16) Peace, Justice, and Strong Institutions,



- (17) Partnerships for the Goals. <https://sdgs.un.org/goals>
4. **Se sugiere que los ODS se incorporen en el apartado de objetivos de la Guía docente. Si los objetivos son muy escuetos, ¿se podrían ampliar para que quedase más clara la relación con los ODS seleccionados?**
Se puede completar la información como se considere oportuno.
 5. **¿Se pueden incluir los símbolos de los ODS en vez de la redacción?**
No se aconseja incluir imágenes en la aplicación, mejor el texto.
 6. **¿Se puede incluir en la web de la titulación (estudios.unizar.es) un texto referido a los ODS?**
Por supuesto, se puede incorporar la información que se considere oportuna, siempre que aparezca también en las guías docentes.
 7. **¿Dónde se puede obtener los símbolos de los ODS?**
El material oficial de comunicación de ODS se puede descargar de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/news/communications-material/>
 8. **¿Se podría proponer desde el Vicerrectorado de Política Académica que ODS y metas sean comunes a todas las asignaturas de la Universidad?**
De cara al curso que viene, incluiremos esta sugerencia en el proceso de reflexión previo al lanzamiento de la revisión de guías docentes.
 9. **¿Se puede incluir la reflexión colectiva acerca de una titulación o de un centro como Proyecto de Innovación Docente?**
Sí, por supuesto; desde el Vicerrectorado animamos a que se abran procesos colectivos y consensuados de reflexión.
 10. **¿Cómo podemos aprender más sobre ODS de aquí a un futuro?**
Hay varias formas entre ellas:
 - Jornadas de innovación docente y sostenibilidad. 9 y 10 de septiembre de 2021. Paraninfo. Web: creo que aún no está.
 - Formación a través del Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación durante el curso 2021-2022 y que aparecerá de forma pertinente en la web de dicho Centro.
 11. **Desde la Escuela de Ingeniería y Arquitectura se ha comentado que ya llevan tiempo trabajando en la reflexión acerca de la incorporación de los ODS en las guías docentes. ¿Dónde puedo encontrar el material que mencionaban?**
Se puede consultar en <https://eina.unizar.es/comite-ambiental-o>
 12. **¿Cuál es el Acuerdo de Consejo de Gobierno que hace referencia a los ODS? ¿Hay más iniciativas en UNIZAR vinculadas a los mismos?**



El Acuerdo de Consejo de Gobierno se firmó el 14 de Mayo de 2019 y se puede consultar en: <https://www.unizar.es/institucion/organos-de-gobierno/consejo-de-gobierno/acuerdos/2019-05-14>. Se puede consultar en la web <https://comprometidosods.unizar.es/>

Preguntas referidas a la versión en inglés de las guías docentes:

13. ¿Es recomendable hacer toda la guía en inglés?

Cuanto mayor sea el porcentaje de guía docente que esté en inglés, mejor. Sin embargo, solo es obligatorio el Apartado 4: Metodología, Actividades de Aprendizaje, Programa y Recursos. Está previsto llevar a cabo la revisión de los textos en inglés, durante todo el curso 2021-22, con personal de apoyo del Vicerrectorado de Política Académica. Se comunicará como se realizará este proceso.

14. ¿Cuándo se pedirá la guía docente completa en inglés?

La planificación es tener las guías completas en inglés en dos cursos académicos, pero seguramente la versión inglesa incluirá sólo la información esencial, que aún está por determinar.

15. El procedimiento a seguir para las revisiones en inglés por parte de las dos personas destinadas al efecto ¿cómo sería?

Está aún por determinar, esperando que se constituya el equipo de trabajo. Se informará a los centros y coordinaciones de titulación en cuanto sea posible. El proceso de contratación está activo y se puede consultar en: <https://ae.unizar.es/?app=touz&opcion=mostrar&id=40717>

Preguntas referidas a plazos y cuestiones técnicas:

16. ¿Cuáles son los plazos de publicación de las guías docentes?

La actualización, revisión y aprobación de las guías debe estar realizada antes del 25 de junio. Se visualizará en la web el 1 de julio.

17. ¿Los plazos son diferentes para la elaboración de la versión inglesa de la guía docente?

Si, se extiende hasta el 15 de julio para la versión en inglés.

18. ¿Cómo contemplamos en la guía docente la posibilidad de comenzar el curso en las mismas condiciones que se ha desarrollado el actual?

Se puede incluir, en el apartado 4.1 Presentación Metodológica General, una frase similar a esta: *El planteamiento, metodología y evaluación de esta guía está preparado para ser el mismo en cualquier escenario de docencia. Se ajustarán a las condiciones socio-sanitarias de cada momento, así como a las indicaciones dadas por las autoridades competentes.*



19. ¿Colgareis la presentación?

Si, está disponible en:

<https://www.dropbox.com/s/1tlo13rxsxaezen/Presentaci%C3%B3nGuías.pdf?dl=0>

20. ¿Se ha publicado ya la convocatoria de Proyectos de Innovación Docente del curso que viene?

Si, esta publicada en:

http://www.unizar.es/actualidad/vernoticia_ng.php?id=60153&idh=11148&pk_campaign=iunizar20210601&pk_source=iunizar-personalunizar

21. ¿Con quién puedo contactar para resolver dudas de carácter técnico sobre las guías docentes?

Con la dirección de la Sección de Grado y Máster en Vicegerencia Académica
grado.master@unizar.es